

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "SALAS MARCELO ALEJANDRO s/Propia Quiebra" CUIJ. 21-02868180-9, mediante Resolución Nº 1124 de fecha 16/04/17, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Marcelo Alejandro Salas, DNI Nº 17.234.571, argentino, con domicilio real en calle Paraguay 3311 y legal en pasaje Storni 701 Entre Piso Oficina 3, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiar al Registro de Procesos Concursales, a fin de comunicar la presente. 3) Ordenar la inhibición general del fallido, oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y Santa Fe, a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios (CABA), al Registro Nacional de Créditos Prendarios, a la Prefectura Naval Argentina, al Registro Nacional de Aeronaves, al Registro Público de Comercio y al Banco Central de la República Argentina, (al que deberá ordenársele que informe a todas las entidades bajo su control que deberán informar si el fallido opera en las mismas y, en tal caso, en que tipo de operaciones). Asimismo, ofíciase al Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), a efectos de que tenga a bien informar respecto de los bienes de cualquier naturaleza que resulten de titularidad del fallido, en todo el país y al Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT) para que informen sobre inmuebles en toda la provincia a nombre del fallido. 4) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, AFIP, API (a los fines del art. 23 del Código Fiscal), a la Municipalidad de Rosario y a toda otra entidad que la Sindicatura entendiere menester, oficiándose. 5) Intimar al deudor para que dentro de las 24hs. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico. 7) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 8) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, entregándose la misma al síndico, a cuyo fin se deberá oficial al Correo Oficial SA y a las empresas Andreani S.A. y Oca S.A. 9) Librar los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 LCQ, a cuyo fin deberá oficiarse a los juzgados en lo Civil y Comercial, de Circuito, de Circuito de Ejecución, Laborales, de Responsabilidad Extracontractual de la Provincia de Santa Fe, ha efectos de hacerles saber de esta declaración de quiebra, de requerirle que informen si el fallido es actor o demandado o tercero con participación procesal en algún juicio tramitado por ante alguno de esos Juzgados (detallando los datos de carátula, número de CUIJ, y ubicación actual), en tal caso, si corresponde, se ordene la remisión a este Juzgado y, si no corresponde tal remisión, se ponga constancia en los respectivos expedientes. Los oficios deberán ser remitidos por la secretaría vía correo electrónico, haciéndole saber al oficiado que es innecesario responder si el fallido no es parte de ningún juicio tramitado por ante su juzgado. 10) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal y en las condiciones previstas por el art. 103 LCQ, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones, a Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria. 11) Desapoderar al fallido de sus bienes existentes a la fecha y los que adquiriera hasta su rehabilitación (art. 106 y ss. L.C.Q.). 12) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de síndico a sus efectos designase la audiencia del día 3 de mayo de 2017 a las 10 hs. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el art. 88 última parte LCQ se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico sorteado. 13) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Hacer saber al síndico, aceptado que fuere el cargo, que deberá efectuar dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceder a la incautación prevista por el art. 177 LCQ. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 14) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. 15) Hacer saber a la sindicatura designada que todos los oficios que ordena cursar la presente resolución deberán cumplimentarse de manera inmediata, y las constancias que acrediten su cumplimiento deberán encontrarse agregadas a las actuaciones a la brevedad, bajo apercibimientos de ley. 16) Hacer saber al fallido que ante cualquier enajenación, simulación, ocultamiento, distorsión o discriminación del valor de bienes que componen su activo o pasivo, y/o toda otra situación que pudiera configurar ilícito, se remitirán los antecedentes al Ministerio Público de la Acusación. 17) Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme arts. 89 y 182 LCQ. Rosario, 26 de Abril de 2017. Dra. Hujlich, Secretaria.

S/C 322411 May. 9 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "ALEGRE, NATALIA GRACIELA s/Sumaria Información" (Expte. CUIJ: 21-02879714-9), por decreto de fecha 21/04/17 se tiene por promovida Sumaria Información incoada por la Sra. Natalia Graciela Alegre, de nacionalidad Argentina, DNI. 30.256.255, a los fines de solicitar su inscripción en la matrícula del Colegio de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. Asimismo se encuentra agregada en autos la copia certificada del Título de Notario de fecha 04/03/11 de la accionante. Se ha ordenado librar los despachos previstos por el la Ley 6868. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Forense en la forma y por el término de ley. Rosario, 02 de Mayo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 135 322361 May. 9 May. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, dentro de los autos: "CIVITILLO, PEDRO ANTONIO c/APANDA Y GOROSITO, PEDRO s/Prescripción adquisitiva" CUIJ 21-02870947-9 se ha dictado la siguiente providencia: "Atento las constancias de autos y de conformidad a lo normado por el art. 597 CPCC, cítese y emplácese a los herederos de Pedro Aranda y Gorosito para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, notificándose por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales." Rosario, 3 de mayo de 2017. Dra. González, Secretaria.

§ 33 322464 May. 9 May. 11

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto (Juez en suplencia) y de la Dra. Verónica Accinelli (Secretaria), en los autos caratulados: EPE c/CHAMORRO, RAMÓN y Ot. s/Juicio Ejecutivo; Expte N°. 21-02841534, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 11 de abril de 2017. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web http://iurixonline.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx, con la clave: 9817. Fdo.: Dra. Silvia Cicutto (Juez en suplencia), Dra. Verónica Accinelli (Secretaria). En consecuencia se le hace se a los Sres. Martín Carlos González, DNI 25.206.787 y al Sr. Ramón Orlando Chamorro, DNI 23.200.464, que se los ha declarado rebelde. Rosario, 21 de Abril de 2017. Fdo. Dra. Verónica Accinelli (Secretaria).

§ 33 322364 May. 9 May. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados SANTANA, LORENA ANALIA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02875709-0), por resolución N° 588 de fecha 28/04/2017 se ha dispuesto: Ampliar la resolución N° 433/17 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico la CPN Palmieri, Patricia Monica quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Italia N° 135 2° piso "A". 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la Ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Fijar el día 06/07/2017 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 01/09/2017 y el 13/10/2017 el informe general. 5) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación y de la contestación del impugnado si lo hubiera, en el término establecido por el art. 200 6to. párrafo de la L.C.Q." Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 28 de Abril de 2017.

S/C 322365 May. 9 May. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: Aufranc Eugenio Roque c/ Sánchez María Leonor S/ejecutivo expte. 685/2010, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: N° 775. Rosario, 30.03.2017. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra María Leonor Sánchez, hasta tanto el actor se haga integro cobro de la suma reclamada de \$ 2280(pesos dos mil doscientos ochenta) con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre los mismos. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Insértese y hágase, saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 2.05.2017.

§ 33 322407 May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Primera 18 Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Silvina Susana Gueiler - Juez- Secretaría de la Dra. Myriam Raquel Huljich, se hace saber que en los consorcio EDIF PASAJE ZAVALLA 3154 c/DE NICOLA, HUGO VICENTE s/Juicio Ejecutivo CUIJ 21-02870642, por decreto de fecha 23 de Marzo de 2017, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos de De Nicola Hugo Vicente por el término de ley. (Fdo.: Dra. Silvina Susana Gueiler - Juez. Dra. Myriam Raquel Huljich, Secretaria). Rosario, 2017.

§ 33 322460 May. 9 May. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Rosario emplaza a los herederos del Sr. Pérez Favatier Mario Daniel, DNI N° 14.180.288, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados TONERO ADRIÁN c/PÉREZ FAVATIER MARIO DANIEL y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 853/15 dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días. Rosario, 27 de Abril de 2017. Dra. Barro, Secretaria.

§ 33 322415 May. 9 May. 11

El señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: C.A.M.E.C.I.A.R. c/SANTILLAN, JORGE G. Y OT s/Ejecutivo; Expte. N° 418/14, viene a notificar el siguiente Decreto. Rosario, 19 de Abril de 2017. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Jorge Gabriel Santillan, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado conforme edictos- que se acompañan a fs. 58, decláreselo rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Rosario, 27 de Abril de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 322448 May. 9 May. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO SA c/SEQUEIRA ABEL DEMETRIO s/Prepara Vía Ejecutiva; Expte. 1074/2014, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: N° 3245. Rosario, 2.11.2016; Y Vistos: lo solicitado en audiencia y demás constancias de autos; Resuelvo: Tener por preparada la vía Ejecutiva. No habiendo concurrido la demandada a la audiencia designada, ni justificado en legal forma su inasistencia en autos, haciendo efectivo el apercibimiento oportunamente decretado, téngase por reconocida la documental en su contenido y firma. Agréguese los edictos diligenciados acompañados. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por edictos. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 2.05.2017.

§ 33 322406 May. 9 May. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: ZEBALLOS, JULIO RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ 21-02874178-9, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Julio Ramón Zeballos, DNI 8.412.320, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Secretario Santiago M. Malé Franch. Rosario, 3 de Mayo de 2017.

§ 45 322475 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Matusca Pescini - Documento Nacional de Identidad para Extranjeros N° 93.671.620, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 CCC). (PESCINI, MATUSCA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02871424-3). Rosario, 3 de Mayo de 2017. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 322476 May. 9

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lucas Daniel Valenzuela, DNI N° 34.408.317, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCyC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en -los autos caratulados VALENZUELA LUCAS DANIEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02869797-7, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Abril de 2017. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria). Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 322497 May. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Sprio, Francisco (DNI 10.865.081) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SPRIO, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02875090-8). Rosario, 28/04/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 322368 May. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña López, Nieves (L.C. 5852457) y don Novillo, Felindor (DNI 2254968), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LÓPEZ, NIEVES y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02879047-0). Rosario, 02/05/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 322373 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez Subrogante), Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, (firmado por Juez en Suplencia) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Vimo, Jorge Alberto Eugenio (DNI 6195937), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: VIMO, JORGE ALBERTO EUGENIO s/Sucesorio; Expte. N° 433/2016). Rosario, 27/04/2017. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 322375 May. 9 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ISIAR, ELSA ROSALIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02877306-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elsa Rosalía Isiar LC 6.014.550, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazan (Prosecretaria).

\$ 45 322384 May. 9 May. 22

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Pria Elena Celestina, titular del DNI 1.526.461, a quienes se cita por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por 1 día. Rosario, de Abril de 2017. Secretaria. (Autos: PRIA ELENA CELESTINA s/Sucesorio; CUIJ 21-02876650-2). Dra. González, Secretaria.

\$ 45 322396 May. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NAZARENO GIROLAMO LEONARDO GIROTTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 2.05.2017. Myrian R. Huljich, Secretaria.

§ 45 322408 May. 9 May. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO AMERICO GUTIERREZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 2.05.2017. Myrian R. Hujlich, Secretaria.

§ 45 322410 May. 9 May. 22

El Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Giles, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mario Hugo Dacoff, DNI Nº 7.768.659, que comparezcan por ante este Juzgado DNI a fin de hacer valer sus derechos dentro de los autos: DACOFF, MARIO HUGO s/Decl. de Herederos; Expte. Nº 236/17, publicándose edicto por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días subsiguientes. Rosario, 27 de Abril de 2017. Dr. González, Secretario.

§ 45 322488 May. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación Dra. Marisa M. Malvestiti (Jueza Subrogante), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del Sr. Rodríguez Manfredi, Antonio, DNI Nº 6.057348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo en autos RODRIGUEZ MANFREDI, ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 213/17. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria, Dra. Gabriela Cossovich. Rosario Abril de 2017.

§ 45 322376 May. 9 May. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA DOMINGA SAMBURGO (DNI 3.065.656), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 03 de Mayo de 2017.

§ 45 322441 May. 9 May. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bautista Dionicio Vivas y/o Bautista Dionisio Vivas y/o Bautista Deonicio Vivas (DNI 6.000.308), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VIVAS, BAUTISTA DIONISIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02863758-3). Dr. Santiago Malé Franch. Rosario.

§ 45 322420 May. 9

El Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María A. Mondelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ilda ó Hilda Gatti, L.C. Nº 2.515.473, que comparezcan por ante éste Juzgado a fin de hacer valer sus derechos dentro de los autos: GATTI, ILDA s/Decl. de Herederos; Expte. Nº 21-02877876-4, publicándose edicto por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días subsiguientes. Rosario, 26 de Abril de 2017. Dra. Stefanelli, Secretaria Subrogante.

§ 45 322489 May. 9

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA HELENA HOGAS (DNI 3.001.970), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 2º párrafo del Código Civil y Comercial). Secretaría, 03 de Mayo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 322443 May. 9 May. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AURORA JESUSA LAZARE (DNI 4.407.188), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 03 de Mayo de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 322445 May. 9 May. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Norberto Juan Desclaux, D.N.I. Nº 10.058.898, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y baja los apercibimientos de ley. Autos: DESCLAUX NORBERTO JUAN s/Sucesorio; Expte. Nro. 271/2017. Secretaría. Rosario, 27/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 322370 May. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Angélica Ruccia, D.N.I. Nº 5.781.483, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y baja los apercibimientos de ley. Autos: RUCCIA MARIA ANGELICA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 231/2017. Secretaría. Rosario, 27/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 322369 May. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Luis Gómez, D.N.I. Nº 10.285.572, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y baja los apercibimientos de ley. Autos: GOMEZ JUAN LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02879448-4. Secretaría. Rosario, 27/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 322367 May. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Luis Cravero, D.N.I. Nº 5.980.384, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y baja los apercibimientos de ley. Autos: CRAVERO CARLOS LUIS s/Sucesorio; Expte. Nro. 273/2017. Secretaría. Rosario, 27/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 322366 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA, JULIO LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-02867995-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Julio Luis García, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

§ 45 322463 May. 9 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados LO PRESTI DOMINGO SANTOS s/Sucesorio; CUIJ 21-02879055-1, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Domingo Santos Lo Presti, DNI 5.988.762, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, 3 de Mayo de 2017. Lorena Andrea González, secretaria.

\$ 45 322467 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados FERNANDEZ, ROBERTO MARIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02878596-5, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Roberto Mario Fernández DNI 14.494.390, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, 3 de Mayo de 2017. Lorena Andrea González, secretaria.

\$ 45 322471 May. 9

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Sylvia Pozzi, dentro de los autos caratulados PRIMO, MARIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 500/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta María Susana Primo (DNI N° 5.589.036), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 3 de Mayo de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 322478 May. 9

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1a. Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Gómez (Jueza), Secretaría del Dr Agustín Crosio, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados PATRONI HUGO CESAR s/Concurso Preventivo por conversión - Hoy Quiebra; (Expte. N° 506/2000) que en fecha 26/9/16, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de la Sindicatura CPN Susana Cormons en la suma de \$ 100.286,40 y a los Dres. Diego Haro Martínez y Jaime Piera por \$ 25.701,60 en proporción de ley por Auto N° 1702 de fecha 19/10/16. Secretaría, Casilda, 24 de Abril de 2017. Agustina M. Crosio, secretaria.

S/C 322380 May. 9 May. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VERONICA ELIDE MERINDOL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Abril de 2017. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 321504 May. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA TERRANEO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) -día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/17. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 315966 May. 9

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Jueza; Dra. Amalia Lantermo, Secretaria, se ha dispuesto citar llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Monzalvo Oscar Domingo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: MONZALVO OSCAR DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 58/17). Dra. Amalia Lantermo (Secretaria). San Lorenzo, 4 de Abril de 2017.

\$ 45 322433 May. 9 May. 22

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, Dra. Analia Irrazabal, Secretaria del autorizante, dentro de los autos caratulados: CORVI JUAN ANGEL MATILDE s/Juicio Sucesorio; (Expte.

207/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Corvi Juan Angel Matilde, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 3 de Mayo de 2017. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 322490 May. 9 May. 22

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Rosario Francisca Vivas (DNI 5.834.111), para que dentro del término de Ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: VIVAS, ROSARIO FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. 806/2016). Venado Tuerto, 27 de Abril de 2017. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 322425 May. 9 May. 15

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, dentro de los autos caratulados BATALLES ADOLFO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 20/17, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Batalles, Adolfo Carlos, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL en el hall de Tribunales. Venado Tuerto, 3 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 322422 May. 9 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados RUBIO, DIONISIO s/Sucesión; (Expte. N° 782/2016), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Rubio, Dionisio, D.N.I. N° 6.116.958, quien falleció en Venado Tuerto, el 27/08/2016; para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 21 de Abril de 2017. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 322501 May. 9 May. 15
